



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE NOVIEMBRE	
17 JUN 2021	
Recibido	7.09
Exp. N°	43981

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, garantice el mejor contexto sanitario posible para las personas internadas en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, departamento Iriondo, como también para las y los trabajadores de la misma, luego de haberse perdido ocho vidas como consecuencia de la pandemia.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 10 de junio de 2021, los medios de comunicación regionales informaron la muerte de ocho personas en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, departamento Iriondo, como consecuencia de la pandemia del covid 19.

En una semana provocó la muerte de estos pacientes, a la par de contagiar a otros 17 de los 30 ocupantes del sector para “gerontes”, es decir en el que viven los más longevos,

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

entre ellos personas de 87, 90 y 97 años que tuvieron el duro final. La esperanza es que no se produzcan más decesos, aunque hay otros 6 compañeros que la están peleando en distintas terapias de ciudades vecinas.

La primera ola de la pandemia de coronavirus había dejado solo un caso para lamentar, el 17 de diciembre, de un hombre de 57 años. Y la segunda ola apareció recién a fines de mayo y fue el lunes 24, cuando se detectaron dos personas con sintomatología compatible con Covid y con la intervención del Comité de Crisis de la institución se los aisló en el sector rojo del policlínico.

En los estudios practicados, 25 de los 30 pacientes dieron positivo, con sintomatología compatible, algunos con PCR negativo y otros a los que no se los pudo hisopar por sus singularidades en cuanto a sus padecimientos.

El domingo 30 de mayo se inició la seguidilla de muertes. Un hombre de 50 años no pudo resistir ante los primeros síntomas. El jueves 3 de junio otro compañero que había sido trasladado al Hospital Eva Perón, de Granadero Baigorria, tampoco logró recuperarse en cuidados intensivos.

Al otro día, en la Colonia Psiquiátrica, falleció una persona de 97 años. Y el sábado la primera mujer. Pero lo peor sucedió el domingo 6 con las restantes tres muertes: una mujer que había sido trasladada a un hospital privado de Rosario, un hombre que estaba en el de Granadero Baigorria y otro mientras era trasladado en horas de la madrugada al Hospital Granaderos a Caballo, de San Lorenzo. La octava fue una mujer que no pudo pelearle más al coronavirus el martes 8.

Estos fallecimientos corresponden a 5 hombres y 3 mujeres. Los primeros oriundos de Villa Constitución (50 años), Casas (52), Sunchales (58), Pérez (87) y Rosario (97); mientras que ellas eran de San Lorenzo (71), Cañada de Gómez (72) y de Oliveros (90).

El resto de los internos (16 pacientes) de la aislada sala 9 llevan sus contagios con un control permanente dentro del predio. Uno en la sala "Policlínico" y los más complicados fueron derivados: dos al Modular de Granadero Baigorria, dos a San Lorenzo, uno al Hospital Gamen, de Villa Gobernador Gálvez y otro al Hospital Centenario, de Rosario.

En tanto, una decena de enfermeras y personal de la Colonia también se contagiaron, sin cuadros complicados, y están aislados en sus domicilios.

Más allá de este parte de situación, es imprescindible profundizar los cuidados para garantizar, al menos, el mejor contexto sanitario posible tanto para las personas internadas como para las y los trabajadores de la institución.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina